



PROSELITISMO ¿IMPARGABLE?

AUNQUE EN LOS HECHOS LOS ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA YA ESTÁN EN CAMPAÑA, EL INE AÚN TRATA DE OBLIGARLOS A RESPETAR LOS TIEMPOS ELECTORALES, LO CUAL PARECE UNA MISIÓN IMPOSIBLE.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En 20 kilómetros de la Autopista México-Toluca, rumbo a la capital mexicana, aparecen, uno tras otro, 15 espectaculares de tres aspirantes presidenciales de Morena y PVEM.

Adán Augusto López predomina en las estructuras, pues aparece en 12. "La 4T busca sucesión. ¿Será él?", se lee en algunos de ellos.

Esta es una muestra de la propaganda en vía pública que existe en todo el País, no sólo espectaculares, también autobuses, paraderos, bardas y mantas de los aspirantes morenistas.

El miércoles, el Instituto Nacional Electoral (INE)



■ Xóchitl Gálvez es la aspirante de la Oposición que más actividades públicas ha realizado.



aprobó lineamientos en otro intento por obligar a los aspirantes a no realizar actos anticipados de precampaña o campaña, pues los procesos internos para definir a sus candidatos deberían iniciar hasta noviembre, pero se adelantaron cinco meses simulando otros cargos.

Con ligereza, el ex Secretario de Gobernación se ha deslindado de cientos de espectaculares que existen en todo el País. E incluso argumenta que interpuso 300 denuncias por usar su imagen.

Sin embargo, su equipo asegura que únicamente presentó un deslinde ante el INE, y en el documento exigía “una investigación”.

Ahora, con las nuevas normas, no bastará que “las personas inscritas” al proceso interno –como se les llamará a los contendientes– se deslinden, deberán entregar un informe sobre dónde está la propaganda en vía pública y sus características, además de demostrar actos eficaces “tendientes al cese de la conducta”.

Además, el personal del INE certificará la propaganda en calles y redes sociales, y si tiene evidencia de que cuentan con “elementos de naturaleza electoral” ordenará

el retiro inmediato.

“La propaganda no retirada y aquella que se certifique y contenga elementos de naturaleza electoral o equivalentes, será computada, en su momento, como gasto de precampaña”, se les advirtió.

Aunque no se han visto a los aspirantes de Oposición en espectaculares, sí se han creado cuentas en redes sociales que los promocionan, principalmente a Xóchilt Gálvez.

La promoción que se aplicará será como en un proceso electoral, aunque no lo sea, por lo que se sabrá quién y cuánto paga.

asambleas acuden entre 3 mil y 10 mil personas, a quienes se les disponen, al menos a la mitad de invitados, de sillas. Además de la instalación de carpas, vallas para su paso, enormes escenarios con sonido e incluso pantallas.

Eso, supuestamente, se paga con el dinero del partido, que les entregará 5 millones de pesos para 70 días de proselitismo. Sin embargo, la dirigencia ha dicho que no le corresponde confirmar si realmente están gastando lo que dicen.

Del otro extremo está el ex Secretario de Gobernación, quien, según él, en actos proselitistas ha gastado 846 mil pesos, unos 24 mil pesos al día. Es el contendiente con más eventos, hasta tres al día,



■ Las ‘corcholatas’ morenistas han utilizado los espectaculares en su propaganda.

Y EL EXCESO EN GASTOS

En 35 días de campañas, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal informaron a la dirigencia que gastaron 5.8 millones de pesos en logística, transporte –terrestre y aéreo–, hospedaje y viáticos.

La Jefa de Gobierno realiza, en promedio, dos eventos masivos por día, por lo que, según sus datos, cada uno cuesta entre

19 mil y 28 mil pesos. La cifra parece contrastar con la realidad, pues a sus



por lo que cada acto lo cotiza en 8 mil pesos, en promedio.

Los aspirantes tendrán la obligación de reportar al INE cada peso que gastan y reciben para dichas asambleas, y su informe será contrastado con lo que observen los empleados del Instituto que realizarán las visitas a dichos actos.

Además de los gastos de logística, también deberán comprobar cuánto gastan en transporte, hospedaje, comidas, propaganda utilitaria que se reparte y arrendamiento de oficinas. E incluso el sueldo del personal eventual. Es común que los competidores sean acompañados de empleados que estaban con ellos en el gobierno y renunciaron, y actualmente "alguien" les paga traslados, hospedaje, viáticos y hasta su remuneración, tal es el caso de asistentes, choferes o personal de comunicación.

En la Oposición, la que ha tenido actos más multitudinarios es Xóchitl Gálvez. Estos han sido en salones de fiestas, explanadas o espacios más pequeños. En algunos han asistido alrededor de 3 mil personas. Sin embargo, no ha informado cuánto cuesta su proselitismo.

La senadora afirmó en una entrevista que está pagando 200 mil pesos mensuales para crecer en Facebook y YouTube.

Otros, como el diputado Santiago Creel o Enrique

de la Madrid, han realizado encuentros más pequeños, pero tampoco han revelado sus gastos.

El pasado 12 de julio, el panista informó que se quedaba en hoteles de 450 pesos, y que al día gastaba unos 3 mil pesos. Sin embargo, ante la exigencia de mayor claridad, por parte de reporteros, estalló.

"¿Quieres que te diga cuánto me costó un kilómetro de gasolina? ¿Eso es lo que quieres? ¿Cuánto se desgastó una llanta de mi camioneta?", soltó.

Ahora, sin enojo, cada tres días deberá reportar en el sistema del Instituto Nacional Electoral cada peso que recibe y gasta.

Además, el 2 de octubre, los aspirantes deberán entregar al INE un informe global de gastos, de no hacerlo, podrían recibir sanciones que van desde una amonestación pública hasta no entregarles el registro como candidatos en el futuro.

El Instituto fijó un tope de gastos en sus actividades del 34.3 millones de pesos, contados a partir de la emisión de la convocatoria hasta el resultado. Ambos bloques darán a conocer el nombre de su abanderado la primera semana de septiembre.

Cada contendiente podrá aportar 2.1 millones para su activismo, y sus simpatizantes 537 mil en lo individual. Se prohíbe que reciban dinero, bienes o servicios de personas morales. No respetarlo será sancionado. ■



¿CUMPLIRÁN?

En el activismo de los aspirantes no deberá haber “elementos de naturaleza electoral o equivalentes”, advierte el INE.

ESTO ES:

- Actos, manifestaciones, expresiones o cualquier tipo de actividad realizada por los partidos o las personas inscritas –aspirantes–, que tengan por objeto obtener el respaldo de la ciudadanía para ser postulada a un cargo de elección popular, con independencia de que sea un evento dirigido a la militancia o a la ciudadanía en general.
- Que tengan como finalidad presentar una plataforma electoral, solicitar de manera expresa o contextual el voto o posicionarse en la preferencia del electorado.
- Expresiones de terceras personas que mencionen a la persona inscrita como probable precandidata o candidata de cara a un proceso electoral.



OBLIGACIONES:

- Deberán informar a detalle su agenda.
- Los actos de partidos o aspirantes no deben tener como objetivo el obtener el respaldo para la postulación de precandidaturas o candidaturas a un cargo de elección popular.
- En su desarrollo, en ningún momento se presentarán elementos o propuestas como plataforma electoral de algún partido o persona aspirante a cargo de elección popular, ni se promoverá para obtener una precandidatura o candidatura en el 2024.
- Quienes en ellos participen, omitirán en sus expresiones, discursos y mensajes, elementos de naturaleza electoral o equivalentes.
- Quienes organicen, tienen el deber de cuidado de los actos a fin de que no se produzcan manifestaciones de carácter electoral o equivalentes.
- Garantizarán que no se cometan actos de violencia política de género.